

EGABRENSE DE MANUTENCION, S.L.

CONVOCATORIA DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA

En Lucena (Córdoba), a 19 de enero de 2026

Estimado socio:

Por medio de la presente, se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria de **EGABRENSE DE MANUTENCION, S.L.** (en adelante, la “**Sociedad**”), prevista para su celebración en la Notaría de doña María del Carmen Bascón Berrios, sita en calle Cabrillana, 1, C.P. 14.900, Lucena (Córdoba), el próximo 3 de febrero de 2026, a las 16:30 horas, con el siguiente **Orden del Día**:

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Determinación, en su caso, del importe máximo anual de la retribución del órgano de administración y fijación de la retribución.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar a los Sres. Socios que, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma bajo el punto Primero del orden del día.

La Junta General de Socios se celebrará en presencia y con intervención de Notario que, a tal efecto, será requerido por la Administradora Única de la Sociedad a fin de que levante acta de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarte atentamente.

Silvia de la Sierra Hurtado Casado
Administradora Única